



¡Reciba el dinero que merece!



¿Qué haría con dinero extra?

- Adelantar pagos de cuentas
- Pagar el alquiler
- Abrir una cuenta de ahorros
- Comprar ropa nueva para los niños
- Surtir la despensa
- Pagar por servicios de salud
- Otro _____

Para más información, visite CalEITC4Me.org/es



¡Es más grande! ¡Es mejor!

ES SU DINERO ¡CONSÍGALO!



CRÉDITO TRIBUTARIO POR
INGRESO DEL TRABAJO

